

Anexo 2 Discos

19 ABR. 2018

10:20 Am. Alexander

RECIBIDO

2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA SUPERIOR del Estado de Coahuila

19 ABR 2018

Ofido \_\_\_\_\_ Original \_\_\_\_\_ Copia \_\_\_\_\_  
Anexo(s) \_\_\_\_\_ Original \_\_\_\_\_ Copia \_\_\_\_\_

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 19 de Abril de 2018

RECIBIDO

19 ABR 2018

NOMBRE: Ugo Hernandez  
HORA: 12:00  
CONTROL DE CORRESPONDENCIA

DIP. SAMUEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PRESENTE.-

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10º de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, que señala la obligación de presentar ante el H. Congreso del Estado Informe Anual de la Cuenta Pública y de acuerdo con las reglas de presentación y contenido me permito remitir la **Cuenta Pública** Correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2017**.

Así mismo, la información financiera se presentó ante el Pleno de la Sala Superior del Tribunal y cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros.

Se adjunta en medio electrónico e impreso la siguiente información:

**I. Información contable**

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior);
- Estado de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (comparativo con el período del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior);
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior);
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017 (formato libre);
- Notas de desglose a los estados financieros (23 notas);

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

19 ABR 2018

RECIBIDO

- Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (2 notas);
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros (16 notas);
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias; e
- Informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

## II. Información presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación económica;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación funcional;
- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; y
- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

## III. Información programática

- Gasto por categoría programática del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (formato libre);
- Indicadores de resultados (formato libre);
- El cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes; y

- Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

#### IV. Información adicional

- La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- La relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público (formato libre);
- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- Respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad en formato .BAK (Se anexa **disco compacto No.1**).
- Notas aclaratorias referente al cierre del ejercicio 2017, de los siguientes sistemas: gestión y control de cobro de los ingresos; nóminas; gestión y control de las adquisiciones y de obra pública.
- El cuadernillo del informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017, entregado al Congreso del Estado de Coahuila (se adjunta **disco compacto No 2** con archivos en formato PDF.).
- Las carátulas de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2017, debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad;
- El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga de la Cuenta Pública del ejercicio 2017, generado directamente del software administrativo "Mirador Coahuila"; y
- Las confirmaciones bancarias al 31 de diciembre de 2017, correspondientes a cada una de las cuentas bancarias propiedad de la entidad, entregadas por parte de la institución bancaria.

## V. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- Estado de situación financiera, detallado al 31 de diciembre de 2017 (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior);
- Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Balance presupuestario, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Estado analítico de ingresos, detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación funcional;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación de servicios personales por categoría;
- La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y
- Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

En mérito de lo anterior, solicito se me tenga por presentada la Cuenta Pública del ejercicio 2017.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

**A T E N T A M E N T E**  
**LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

  
**M.D.F. SAND RA LUZ RODRÍG UÉZ WONG**

C.c.p. Lic. Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila.  
C.c.p. Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.  
C.c.p. C.P.C. Almando Plata Sandaval, Auditor Superior del Estado.  
C.c.p. Lic. Juan Manuel Guevara Chavez, Oficial Mayor TJA.  
c.c.p.- Archivo.-  
SLRW/jmgch\*

Bld. Francisco Coss s/n, entre  
Purcell y Presidente Cárdenas  
Zona Centro C.P. 25000

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

© Tel. (844) 1 23 03 10

 tjacoahuila.org

*b*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# INFORMACION CONTABLE

Bvd. Francisco Coss s/n, entre  
Purcell y Presidente Cárdenas  
Zona Centro C.P. 25000  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza

☎ Tel. (844) 1 23 03 10

✉ [fincoahila@ja.cora](mailto:fincoahila@ja.cora)

# **INFORMACIÓN CONTABLE**

## **I.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso b) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,275,306.32	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	734,344.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-190,158.53	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>12,819,491.79</b>	<b>0.00</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>12,819,491.79</b>	<b>0.00</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>13,009,650.32</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	13,009,650.32	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-190,158.53</b>	<b>0.00</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-190,158.53	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>12,819,491.79</b>	<b>0.00</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>12,819,491.79</b>	<b>0.00</b>

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir a final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO  
JUAN MANUEL GÚEVARA CHÁVEZ  
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO  
MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# **INFORMACIÓN CONTABLE**

## **II.- ESTADO DE ACTIVIDADES/RESULTADOS\***

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso a) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental  
\* El estado de resultados es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal Lucrativas



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente <sup>1</sup>	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>190,158.53</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	190,158.53	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>190,158.53</b>	<b>0.00</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-190,158.53</b>	<b>0.00</b>

<sup>1</sup>No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO  
JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR




AUTORIZO  
MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA


**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**III.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA**  
**HACIENDA PÚBLICA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	13,009,650.32	0.00	0.00	0.00	13,009,650.32
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	13,009,650.32	0.00	0.00	0.00	13,009,650.32
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	0.00	-190,158.53	0.00	-190,158.53
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-190,158.53	0.00	-190,158.53
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	13,009,650.32	0.00	-190,158.53	0.00	12,819,491.79

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**IV.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN**  
**FINANCIERA**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>190,158.53</b>	<b>13,009,650.32</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenoreo de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>190,158.53</b>	<b>13,009,650.32</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	12,275,306.32
Bienes Muebles	0.00	734,344.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	190,158.53	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>13,009,650.32</b>	<b>190,158.53</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>13,009,650.32</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	13,009,650.32	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0.00</b>	<b>190,158.53</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	190,158.53
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir a final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO  
**JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ**  
 OFICIAL MAYOR



AUTORIZO  
**MAG. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG**  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# **INFORMACIÓN CONTABLE**

## **V.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

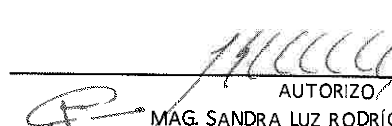
Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios Personales	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00
Servicios Generales	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO  
JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO  
MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# **INFORMACIÓN CONTABLE**

## **VI.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

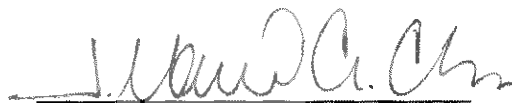
Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-5)
<b>ACTIVO</b>	0.00	13,009,650.32	190,158.53	12,819,491.79	12,819,491.79
<b>Activo Circulante</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	0.00	13,009,650.32	190,158.53	12,819,491.79	12,819,491.79
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	12,275,306.32	0.00	12,275,306.32	12,275,306.32
Bienes Muebles	0.00	734,344.00	0.00	734,344.00	734,344.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	190,158.53	-190,158.53	-190,158.53
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**VII.- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y**  
**OTROS PASIVOS**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		0.00	0.00
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**VIII.- INFORME SOBRE PASIVOS**  
**CONTINGENTES**

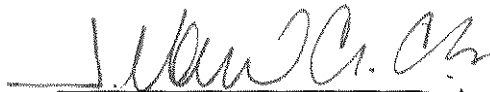


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA	
Informe de los Pasivos Contingentes	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017	
Concepto	Importe
Demandas	0.00
Juicios	0.00
Avaies	0.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor"



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR



Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# **INFORMACIÓN CONTABLE**

## **IX.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
EFE 01 - Efectivo y Equivalentes		
Descripción	2017	2016
Efectivo en Bancos - Tesorería	0.00	0.00
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR




AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>0.00</b>

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>0.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>190,158.53</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	190,158.53	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>190,158.53</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA



## a) NOTAS DE DESGLOSE

En cada una de las 23 notas de desglose el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda "Esta nota no le aplica al ente público" y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable.

### l) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

**ESF 01.-** Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

**A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.**

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

**ESF 02.-** Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

**A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.**

**ESF 03.-** Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.**

##### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

**ESF 04.-** Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación, aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

**No aplica esta nota ya que somos un organismo constitucional autónomo que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.**

6



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**ESF 05.-** De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

#### **Inversiones Financieras**

**ESF 06.-** De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

**ESF 07.-** Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

##### **ESF 08.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Durante el ejercicio 2017 se realiza el registro de un inmueble en el que actualmente se encuentran las oficinas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, dentro del apartado de patrimonio en el renglón de capital donado esto en base a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila del 3 de octubre de 2017 a través de Decreto No. 963 se autoriza al Gobierno del Estado, para que se enajene a título gratuito, un predio de su propiedad como la "Biblioteca Pública Central" con una superficie de 2,584.2161 M2., ubicada en el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a favor del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Dicho bien se registra a valor catastral por un importe de \$ 12,275,306.32, la depreciación se calcula por el método de línea recta con una tasa de depreciación anual del 5% y vida útil de 20 años ; en base a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Concepto	2017	2016
Edificios No Habitacionales(1233)	12,275,306.32	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso(1230)	\$ 12,275,306.32	\$ -

Dicho bien se encuentra en buen estado.

#### **Bienes Muebles**

Con fecha 28 de septiembre de 2017 se firma un contrato de donación que celebra el Gobierno del Estado de Coahuila, a través de la Secretaria de Finanzas, representada por el coordinador general de patrimonio Lic. Carlos Alberto Woo Ibarra, a quien se le denominará: "EL DONANTE" y el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza representada por la Lic. Sandra Luz Rodríguez Wong, a quien se le designará: "EL DONATARIO"



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El objeto del contrato fue formalizar la donación pura que cede "EL DONANTE" en favor de "EL DONATARIO" de los vehículos automotores utilitarios que se detallan a continuación:

Unidad	Objeto	Serie	Factura
1	Camioneta Ford Ranger Blanca, Modelo 2015, trans. manual, 4 puertas.	8AFRR5AA1F6315390	NO.NM3148, REF.3417137 del 18 de Agosto del 2015, emitida por Automotores Coahuilenses, S.A. De C.V.
1	Camioneta Nissan NP300 Blanca, modelo 2015, Trans. Manual, 4 puertas.	3N6DD23X1FK035171	No.FAN0023448 del 15 de mayo del 2015 emitida por DAOSA, S.A. De C.V
1	Camioneta Nissan NP300 Blanca, modelo 2015, Trans. Manual, 4 puertas.	3N6DD23X0FK034867	No.FAN0023449 del 15 de mayo del 2015 emitida por DAOSA, S.A. De C.V

Por lo anterior se registran donaciones en la cuenta 1.2.4.4 de Automóviles y Equipo de Transporte por un importe de \$734,344.00.

La documentación comprobatoria correspondiente se integra con facturas de los bienes correspondientes al 2015, mismos que a la fecha de la donación no habían sido usados, encontrándose en buenas condiciones, por lo que el registro de los mismos se realiza a valor de la factura, considerándose una vida útil de 5 años, utilizando el método de depreciación de línea recta con tasa anual del 20% esto en base a lo dispuesto establecido en las normas y lineamientos emitidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable.

El valor razonable como atribuible al bien para la cuantificación contable monetaria se determinó a partir de cotizaciones observables en el mercado.

Integración:

Concepto	2017	2016
Vehiculos y Equipo de Transporte (1244)	12,275,306.32	\$ -
<b>Bienes Muebles(1240)</b>	<b>12,275,306.32</b>	<b>\$ -</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles( 1261)	153,441.33	\$ -
Depreciación Acumulada de Bienes Mueble(1263)	36,717.20	\$ -
<b>Depreciación, Deterioro y Amort. Bienes(1260)</b>	<b>190,158.53</b>	<b>\$ -</b>

Los Bienes se encuentra en buen estado

M

**ESF 09.-** Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.**

#### **Estimaciones y Deterioros**

**ESF 10.-** Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.**

#### **Otros Activos**

**ESF 11.-** De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.**

#### **Pasivo<sup>2</sup>**

**ESF 12.-** Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

**A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.**

**ESF 13.-** Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

**A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.**

**ESF 14.-** Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

**A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.**

<sup>2</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

**EA 1.-** De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

**EA 2.-** Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

### Gastos y Otras Pérdidas:

**EA 3.-** Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

**EVHP 1.-** Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	SALDO	IMPORTE	CONCEPTO
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora	Saldo al 31 diciembre 2017	\$13,009,650.32	Bienes Muebles e Inmueble recibidos en donación por el Gobierno del Estado de Coahuila, a través de la Secretaría de Finanzas.

**EVHP 2.-** Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

EFE 1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$0.00	\$0.00
Efectivo en Bancos – Dependencias	\$ _____	\$ _____
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ _____	\$ _____
Fondos con afectación específica	\$ _____	\$ _____
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ _____	\$ _____
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

EFE 2.- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

A la fecha del presente informe no se reportan movimientos en las cuentas aplicables, ya que es un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

EFE 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2017	2016
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	\$ _____	\$ _____
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	\$190,158.53	\$ _____
Amortización	\$ _____	\$ _____
Incrementos en las provisiones	\$ _____	\$ _____
Incremento en inversiones producido por revaluación	(\$ _____)	(\$ _____)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y	(\$ _____)	(\$ _____)



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	(\$ _____)	(\$ _____)
Partidas extraordinarias	(\$ _____)	(\$ _____)

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**EA 4.-** La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	

<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0.00</b>
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	

4



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)**

**\$0.00**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$0.00</b>
--	--	---------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$190,158.53</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	\$190,158.53	





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

amortizaciones	
Provisiones	\$0.00
Disminución de inventarios	\$0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00
Otros Gastos	\$0.00
Otros Gastos Contables NO Presupuestales	\$0.00

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**

**\$190,158.53**

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO  
JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

Autorizo  
MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017  
**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Avales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Avales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

*Nota 1: Las cuentas de orden contables señaladas en el recuadro, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos, incluidas las cuentas de orden de los bienes arqueológicos, artísticos e históricos.*

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR



AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA				
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017				
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1 LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO  
JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO  
MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# INFORMACIÓN CONTABLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En cada una de las 16 notas de gestión administrativa el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda "Esta Nota no le aplica al ente público" y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el capítulo VII del propio manual las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas", que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el "Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental", realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, así mismo con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Flujos de Efectivo;
- e) Estado Analítico del Activo;
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- g) Informe sobre Pasivos Contingentes y;
- h) Notas a los Estados Financieros;
- i) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros señaladas en el inciso h) antes referido, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los estados financieros, son las que se describen a continuación:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2 Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las disposiciones relativas a la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, entraran en vigor una vez que los Magistrados sean nombrados por el Titular del Ejecutivo y ratificados por el Congreso del Estado, mientras no se cumpla o anterior, el Congreso del Estado y el ejecutivo a través de la Secretaria de Finanzas y la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, proveerán los recursos humanos, financieros y materiales correspondientes, para el cumplimiento del decreto 903 publicado por el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de fecha 14 de julio de 2017, esto a lo dispuesto en los transitorios UNDECIMO y DECIMOTERCERO.

## 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

### ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN.

El 27 de mayo del 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta reforma, sin precedentes en nuestro país, instituye el Sistema Nacional Anticorrupción, como conjunto articulado de instancias administrativas y jurisdiccionales, con la participación de la sociedad civil, que tienen como propósito la identificación, prevención, supervisión, investigación y sanción de hechos, no sólo del servidor público o particular que realice hechos conocidos o identificados como de corrupción en contra de la administración pública, sino también en aquellos casos en que su función, cargo o comisión se realicen en contra de los principios éticos de la administración pública.

La reforma mencionada con anterioridad incluye una serie de obligaciones concretas para las entidades federativas, a fin de lograr un sistema de combate a la corrupción homologado en todos los órdenes de gobierno.

De acuerdo con el texto reformado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las entidades federativas deberán contar con las siguientes instituciones:

Entidades estatales de fiscalización pertenecientes a las legislaturas de los estados;

Tribunales de justicia administrativa, y

c) Órganos Internos de Control en cada entidad estatal y municipal.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En lo que respecta a los órganos jurisdiccionales en materia administrativa, el texto constitucional prescribe a las legislaturas de los estados instituir tribunales de justicia administrativa, dotados de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimientos y, en su caso, recursos contra sus resoluciones.

La jurisdicción de estos tribunales será en dos aspectos, el contencioso administrativo y el fincamiento de responsabilidades administrativas graves; así, estos tribunales tendrán a su cargo principalmente la resolución de los siguientes negocios:

Dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública local y municipal y los particulares.

b) Imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos locales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con responsabilidades administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

En este orden de ideas, en cumplimiento con las disposiciones constitucionales, el 18 de julio del 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expiden la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación y en cuyo Artículo Transitorio Segundo, establece la obligación de las entidades federativas para en el ámbito de su respectiva competencia, de expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas necesarias correspondientes a fin de armonizar su régimen interior con las disposiciones contenidas relacionadas con el Sistema Nacional Anticorrupción.

a) Fecha de creación del ente.

Por consiguiente, se publicó el 14 de julio de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los decretos 903 y 904, relativos a la reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y a la creación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, respectivamente. Así, entre las reformas a la Constitución local, sobresale el artículo 167, el cual establece las bases mínimas del Sistema Estatal Anticorrupción, expresando en su fracción I que "el Sistema contará con un Comité Coordinador que estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior del Estado; de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Estatal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza; el Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información; así como por un representante del Consejo de la Judicatura y otro del Consejo de Participación Ciudadana, que será quien presida el Comité de Coordinación en los términos que establece la ley de la materia."

Asimismo, las citadas reformas a la Constitución del Estado prevén lo relativo al Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza en el artículo 168-A, que la letra dice:

El Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, es un organismo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, y que establecerá su organización, su funcionamiento y los recursos para impugnar sus resoluciones.

Es competente para resolver las controversias que se susciten entre la administración pública del Estado y los municipios y los particulares; imponer sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades; y fincar el pago de indemnizaciones y sanciones pecuniarias derivadas de los daños y perjuicios a la hacienda pública del estado o de los municipios, o al patrimonio de los entes públicos estatales y municipales.

De esta forma se instituye en el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Tribunal de Justicia Administrativa, dando cumplimiento a la obligación de las entidades federativas establecida en la fracción V del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Principales cambios en su estructura.

A) ser un ente de nueva creación cuenta con su estructura que se menciona en el siguiente numeral sujeto a cambios.

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza es un organismo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía para dictar fallos y que establecerá su organización, funcionamiento y los recursos para imponer sus resoluciones.

El tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza es un organismo dotado de autonomía con el que cuenta la ciudadanía para la defensa de sus intereses sobre las decisiones de la autoridad, es la impartición de justicia, misma que legítima la participación del Estado.

b) Principal Actividad.

Resolver las controversias que se susciten entre la administración pública del estado y los municipios y los particulares; imponer sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados a dichas responsabilidades; fincar el pago de indemnizaciones y sanciones pecuniarias derivados de daños y perjuicios a la hacienda pública del estado o de los municipios, o del patrimonio de los entes públicos estatales y municipales

c) Ejercicio fiscal.

Inicio de operaciones a partir del 15 de Julio al 31 de diciembre 2017

d) Régimen jurídico.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Tribunal Administrativo de Coahuila de Zaragoza no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y se encuentra dentro del régimen de las personas morales con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Se encuentra obligado del entero de retenciones de ISR por sueldos y salarios.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

f) Estructura organizacional básica.

### **ORGANIGRAMA.**

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, la Sala Superior del Tribunal estará integrada por lo menos por cinco Magistrados, y funcionará en Pleno y en Salas.

El Pleno se conformará por el presidente del Tribunal y los magistrados de las Salas en materia Fiscal y Administrativa y la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, y tendrá a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional del Tribunal.

En el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa, se establece que el Tribunal para el desempeño de sus funciones se encontrará estructurada en dos bloques:

#### **A. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL:**

- I. Magistrados.
- II. Magistrados Supernumerarios.
- III. Secretario General de Acuerdo.
- IV. Secretarios de Estudio y Cuenta.
- V. Secretarios de Acuerdo y Trámite.
- VI. Actuarios.
- VII. Oficiales Jurisdiccionales.
- VIII. Oficialía de Partes.

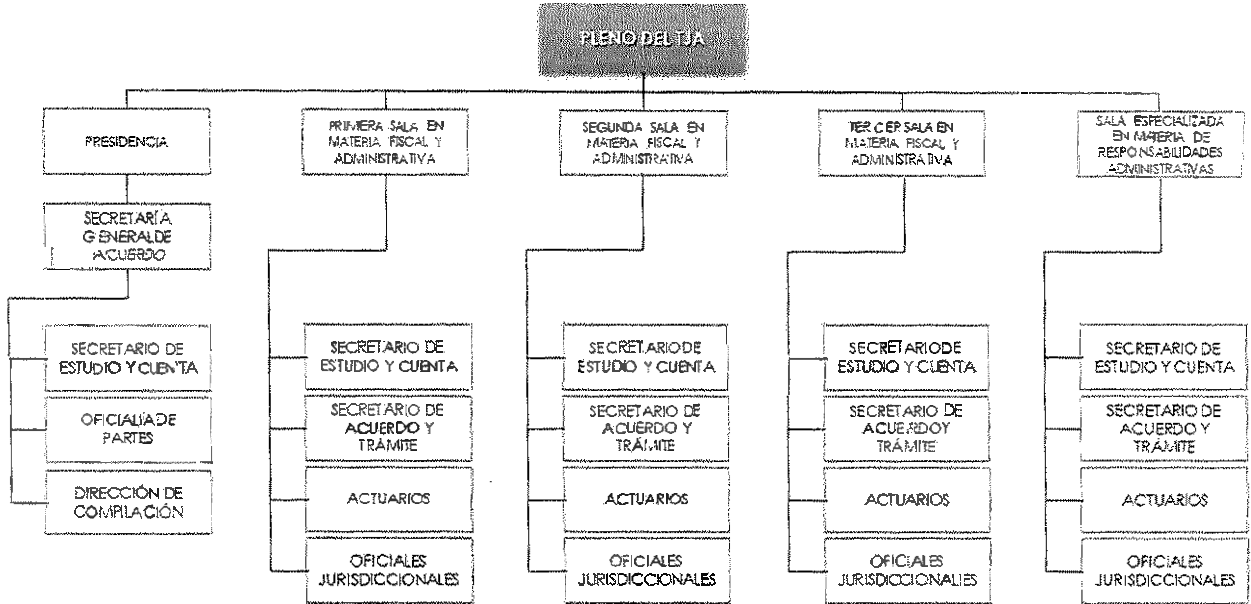
#### **B. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA:**

- I. Dirección de Enlace Interinstitucional
- II. Dirección de Servicio Profesional de Carrera
- III. Dirección del Sistema en Línea
- IV. Unidad de Transparencia
- V. Secretaría Técnica
- VI. Unidad del Sistema Anticorrupción
- VII. Dirección de Evaluación y Estadística
- VIII. Oficial Mayor
- IX. Dirección de Recursos Financieros
- X. Dirección de Recursos Humanos
- XI. Dirección de Informática
- XII. Dirección de Compilación
- XIII. Personal técnico administrativo
- XIV. Las demás que señale el Reglamento Interior del Tribunal



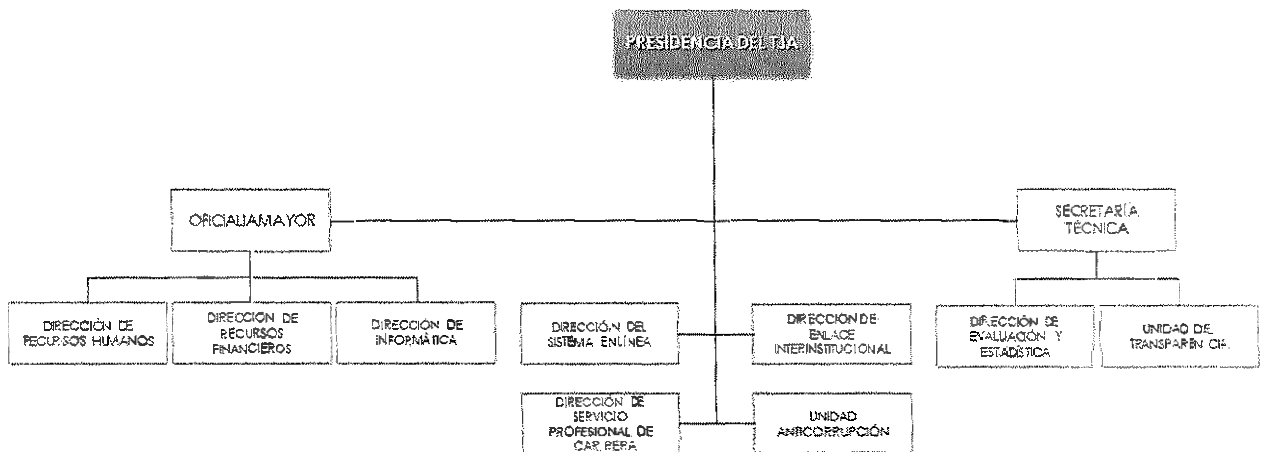
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



Nota: Los magistrados supernumerarios no se reflejan en la estructura orgánica ya que solo funge en su carácter de suplente, en los casos estipulados dentro de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de

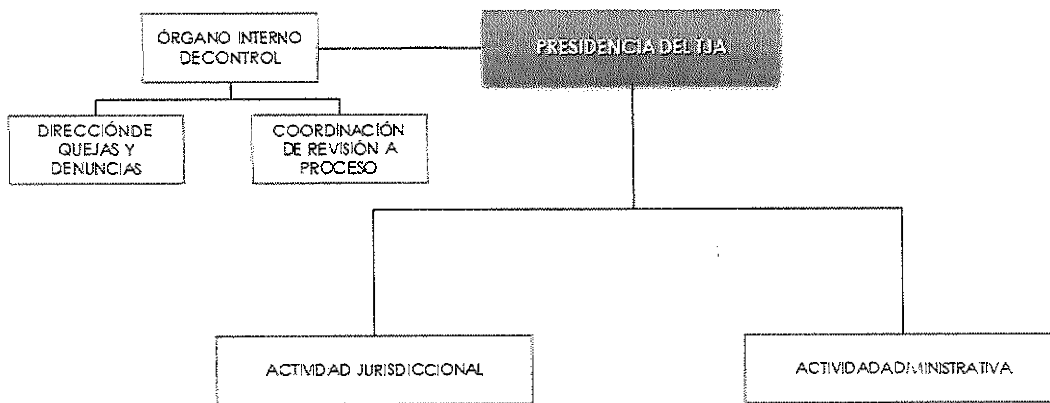
### ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El Tribunal contará con un Órgano Interno de Control, cuyo titular ejercerá las facultades a que se refiere la fracción III del artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la fracción III del artículo 160 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa estará estructurado de la siguiente manera:



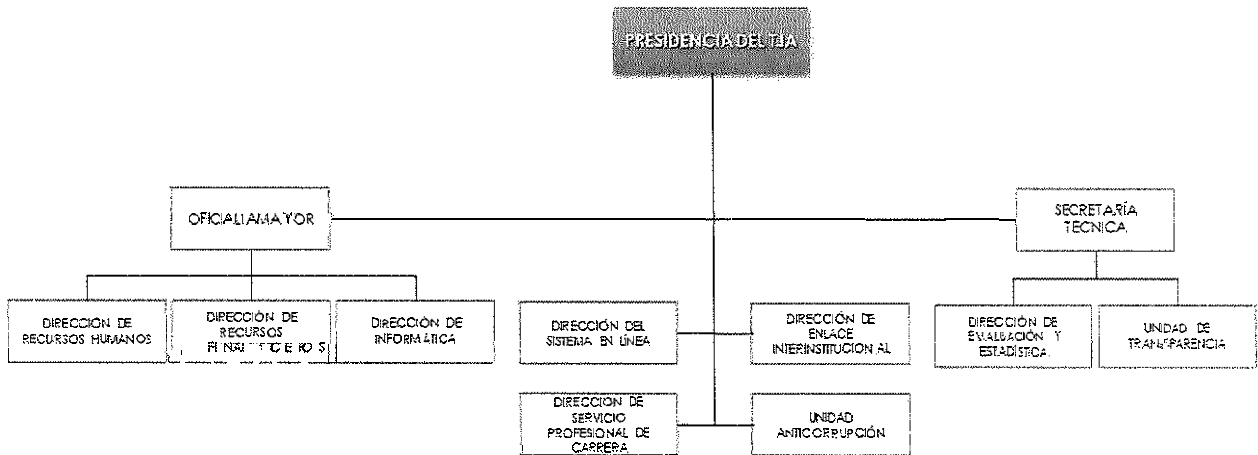
A la fecha del presente informe no se cuenta con ninguna de estas figuras.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

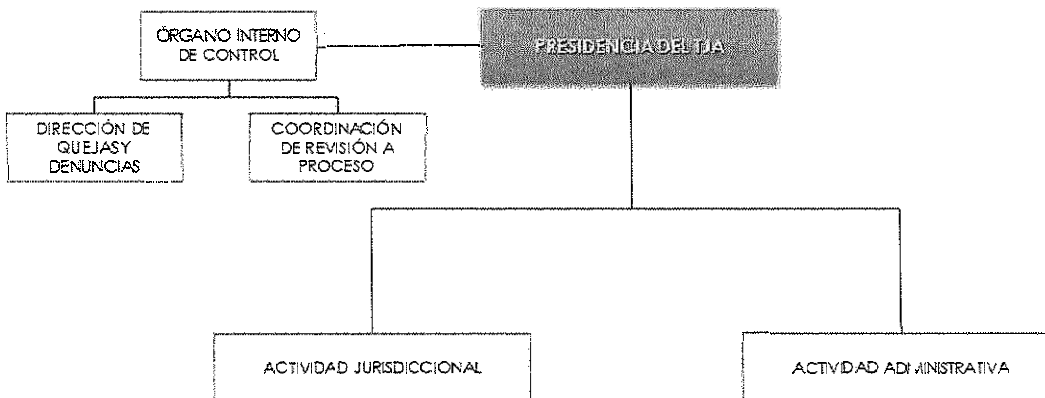
**ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
**ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



El Tribunal contará con un Órgano Interno de Control, cuyo titular ejercerá las facultades a que se refiere la fracción III del artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la fracción III del artículo 160 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa estará estructurado de la siguiente manera:



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

A la fecha del presente informe no se cuenta con ninguna de estas figuras.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 14 de Julio de 2017, el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizan sus registros contables con base y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos del mencionado organismo.

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Al ser un ente que inicia operaciones solo registra sus activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio a valor presente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

La entidad a la fecha no realizó operaciones de este tipo.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica al ser un Entidad Pública creada como Organismo Constitucional Autónomo.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica para el ente esta actividad de transformación de productos no se encuentra dentro de nuestro objeto social.

Lo solicitado en los incisos e) al g) no se ha llevado a cabo ningún cálculo, provisión o reserva correspondiente en tanto empiece a ejercer su presupuesto aprobado.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Por ser un órgano nuevo no aplica lo siguiente:

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

A la fecha de presentación de este informe no cuenta con movimientos en los siguientes rubros por ser un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

A continuación, se muestra los años de vida útil y el porcentaje que se utilizará para la depreciación de la cuenta de Bienes Inmuebles y automóviles y equipo terrestre.

#### Bienes Inmuebles

Cuenta	Concepto	Años de Vida Util	% DEPRECIACION ANUAL	DE
1.2.3.3	Edificios habitacionales	no 20	5	

#### Bienes Muebles:

Cuenta	Concepto	Años de Vida Util	% DEPRECIACION ANUAL	DE
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestres	5	20	

De la siguiente información solicitada la entidad no ha ejercido ninguna operación y/o actividad de este tipo.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No Aplica por corresponder la información a organismos descentralizados.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

A la fecha de presentación de este informe no cuenta con estas figuras por ser un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

A la fecha de presentación de este informe no cuenta con un presupuesto de ingresos

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

A la fecha de presentación de este informe no cuenta con movimientos en estos rubros por ser un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

#### **12. Calificaciones otorgadas**

A la fecha de presentación de este informe no cuenta con calificaciones otorgadas por ser un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

#### **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En lo posterior detallará de los procesos de mejora ya que se están llevando a cabo con la implementación de los sistemas operativos para dar cumplimiento a las diferentes disposiciones normativas.

A la fecha se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAG)

#### **14. Información por Segmentos**

6



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

A la fecha de presentación de este informe no cuenta con información de este tipo por ser un organismo constitucional autónomo de nueva creación.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza no cuenta con eventos posteriores que afecten económicamente sus estados financieros.

#### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Al cierre del presente ejercicio 2017 al no contar con un presupuesto autorizado el ente no realizó ningún movimiento financiero que pudiera ejercer influencia significativa en la toma de decisiones de esta índole.

#### Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZWONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# **INFORMACIÓN CONTABLE**

## **X.- BALANZA DE COMPROBACIÓN**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Balanza de Comprobación

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	0.00	13,009,650.32	190,158.53	12,819,491.79
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	13,009,650.32	190,158.53	12,819,491.79
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	12,275,306.32	0.00	12,275,306.32
1.2.3.1	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	12,275,306.32	0.00	12,275,306.32
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	0.00	734,344.00	0.00	734,344.00
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	734,344.00	0.00	734,344.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00

1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	190,158.53	-190,158.53
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	153,441.33	-153,441.33
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	36,717.20	-36,717.20
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1	PASIVO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00

2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0.00	0.00	13,009,650.32	13,009,650.32
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	13,009,650.32	13,009,650.32
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	13,009,650.32	13,009,650.32
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3	REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.6	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.1	IMPLETOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	190,158.53	0.00	190,158.53
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00

6

5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00





5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	190,158.53	0.00	190,158.53
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	190,158.53	0.00	190,158.53
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	153,441.33	0.00	153,441.33
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	36,717.20	0.00	36,717.20
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2	AHORRO DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00

7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

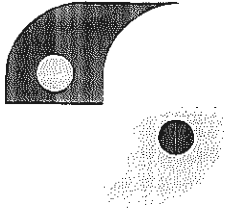
Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN CONTABLE**  
**XI.- INFORME O DICTAMEN DE LOS**  
**PROFESIONALES DE AUDITORÍA**  
**INDEPENDIENTES O, EN SU CASO, UNA**  
**DECLARATORIA DE LAS INSTANCIAS DE**  
**CONTROL COMPETENTES**



**SALTILLO ASESORES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros contables adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del ente público al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, flujos de efectivo y la demás información contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra Opinión.

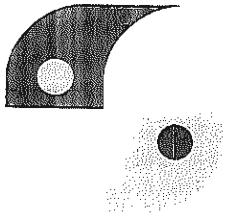
### Párrafo de énfasis.

- Hemos determinado que no existen párrafos de énfasis que se deban comunicar en nuestro informe.

### Cuestiones clave de la auditoria.

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros contables en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.



**SALTILLO ASESORES, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

#### Otra Cuestión.

- Hemos determinado que no existen otras cuestiones que se deban comunicar en nuestro informe.

#### Otra información

La dirección del ente público es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2017, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

#### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiero del ente.

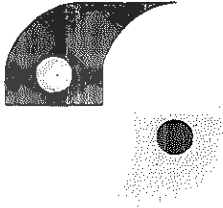
#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF, ISSAI y NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



leading edge alliance

JFZ



**SALTILLO ASESORES, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS


CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COLLATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

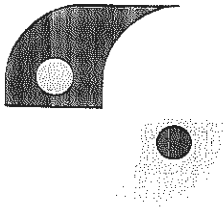
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- Hemos determinado que no existe información respecto de otros requerimientos legales y reglamentarios que se deban comunicar en nuestro informe.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ.

ATENTAMENTE

  
C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ  
SALTILLO ASESORES, S.C.  
Saltillo, Coahuila a 09 de abril de 2018



**SALTILLO ASESORES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ACERCA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y EL GRADO DE COLABORACIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNCIÓN DE CONTROL GUBERNAMENTAL**

**MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG**  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
**DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

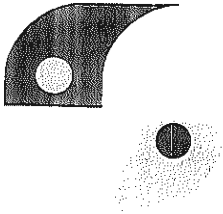
El Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, es un organismo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía para dictar fallos y que establecerá su organización, funcionamiento y los recursos para impugnar sus resoluciones; su principal actividad es la de resolver las controversias que se susciten entre la administración pública del Estado y los municipios y los particulares; imponer sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados a dichas responsabilidades; fincar el pago de indemnizaciones y sanciones pecuniarias derivados de daños y perjuicios a la hacienda pública del Estado o de los municipios, o del patrimonio de los entes públicos estatales y municipales.

En lo que respecta a la situación del control interno se hace saber que se están llevando a cabo la implementación de los sistemas operativos para dar cumplimiento a las diferentes disposiciones normativas, debido a que es un ente de reciente creación que inicio de operaciones a partir del 15 de Julio al 31 de diciembre 2017. Cabe señalar, que en diciembre de 2017 se aprobó por parte del H. Congreso el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de este Tribunal.

Ahora bien, en lo correspondiente al grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental, se hace saber que el grado de colaboración de la entidad fue el adecuado para poder llevar a cabo los procesos de revisión y emitir nuestra opinión, dado que se recibió atención oportuna y profesional por parte de todos los funcionarios públicos con los que se tuvo comunicación quienes nos entregaron la información y documentación en tiempo y forma.

**ATENTAMENTE**

**C.P. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ**  
Saltillo, Coahuila a 09 de abril de 2018



**SALTILLO ASESORES, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que comprenden los estados analíticos de ingresos por clasificación económica, fuente de financiamiento y rubro de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y por clasificación funcional; el endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, los intereses de la deuda y el flujo de fondos que resume todas las operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

En nuestra opinión, los estados financieros presupuestarios adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales del presupuesto de ingresos y egresos del ente público del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis.

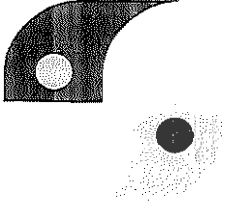
- Hemos determinado que no existen párrafos de énfasis que se deban comunicar en nuestro informe.

### Cuestiones clave de la auditoria.

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros presupuestarios en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.





**SALTILLO ASESORES, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

#### Otra Cuestión.

- Hemos determinado que no existen otras cuestiones que se deban comunicar en nuestro informe.

#### Otra información

La dirección del ente público es responsable de la otra información. La Otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2017, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. NO tenemos nada de lo que informar a este respecto.

#### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

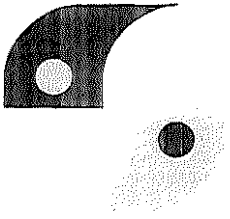
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiero del ente.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF, ISSAI y NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



**SALTILLO ASESORES, S.C.**

CONTADORES PUBLICOS


CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- Hemos determinado que no existe información respecto de otros requerimientos legales y reglamentarios que se deban comunicar en nuestro informe.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ.

ATENTAMENTE

  
C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ  
SALTILLO ASESORES, S.C.  
Saltillo, Coahuila a 09 de abril de 2018



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# INFORMACION PRESUPUESTARIA


Bvd. Francisco Coss s/n, entre  
Purcell y Presidente Cárdenas  
Zona Centro C.P. 25000  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza


☎ Tel. (844) | 230310  
🌐 [www.tjacoahuila.gob.mx](http://www.tjacoahuila.gob.mx)

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**I.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3=1+2)	4	5	
Al día de hoy el CONAC no ha desagregado el nivel de información que se debe reportar en este estado financiero, por lo que corresponderá a las entidades definir la desagregación de la clasificación económica para integrar el presente reporte.						
<b>Total</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				<b>Ingresos excedentes</b>		0.00

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**II.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR**  
**CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE**  
**FINANCIAMIENTO**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Defechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
					Ingresos excedentes	0.00



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WÓNG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**III.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR**  
**CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE**  
**INGRESOS**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
				Ingresos excedentes		0.00

  
ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

h

  
AUTORIZO

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**IV.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1 (Aquí se deberá poner la información de las unidades administrativas de la entidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa 2 (Aquí se deberá poner la información de las unidades administrativas de la entidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa 3 (Aquí se deberá poner la información de las unidades administrativas de la entidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa 4 (Aquí se deberá poner la información de las unidades administrativas de la entidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa 5 (Aquí se deberá poner la información de las unidades administrativas de la entidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa 6 (Aquí se deberá poner la información de las unidades administrativas de la entidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa 7 (Aquí se deberá poner la información de las unidades administrativas de la entidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dependencia o Unidad Administrativa XX (Aquí se deberá poner la información de las unidades administrativas de la entidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>


ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR


AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**V.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR**  
**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**VI.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Servicios Generales</b>						
Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Váticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>						
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>						
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>						
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

  
 ELABORÓ  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
VII.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio 5 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Social</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO

MAG. SANORA LUZ RODRIGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

## **VIII.- ENDEUDAMIENTO NETO**



# **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

## **IX.- INTERESES DE LA DEUDA**



**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
X.- UN FLUJO DE FONDOS QUE RESUMA  
TODAS LAS OPERACIONES**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Indicadores de Postura Fiscal**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0.00	0.00	0.00
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	0.00	0.00
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

No aplica solo corresponde a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Los programas y proyectos de inversión se deberán de presentar en un formato libre, tomando en cuenta lo siguiente:

### Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.<sup>1</sup>

Al cierre del ejercicio 2017 el ente público no ha realizado erogaciones a programas y proyectos de inversión ya que es un órgano de nueva creación y a su vez por este ejercicio no cuenta con un presupuesto aprobado para la operatividad del mismo.

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

<sup>1</sup> Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental



# **INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

## **III.- INDICADORES DE RESULTADOS**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Los indicadores de resultados se deberán de presentar en un formato libre, tomando en cuenta lo siguiente:

### **Indicadores de Resultados**

Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente, o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresando en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad. Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.<sup>1</sup>

### **Definición de Indicadores**

Las definiciones previstas en el artículo 4, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental serán aplicables a los presentes Lineamientos. Adicionalmente a dicho artículo, se entenderá por:

(...)

III. Indicadores: a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.<sup>2</sup>

### **Definición de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Las definiciones previstas en el artículo 4, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental serán aplicables a los presentes Lineamientos. Adicionalmente a dicho artículo, se entenderá por:

(...)

V. MIR: a la Matriz de Indicadores para Resultados, que es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.<sup>3</sup>

### **Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas**

Se pueden incluir las Matrices de Indicadores para Resultados, en las que se muestren los resultados obtenidos en el indicador

<sup>1</sup> Apartado "M. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental

<sup>2</sup> Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico

<sup>3</sup> Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Al cierre del ejercicio 2017 el ente público no ha realizado erogaciones a programas y proyectos de inversión ya que es un órgano de nueva creación y a su vez por este ejercicio no cuenta con un presupuesto aprobado para la operatividad del mismo.

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**IV.- EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS**  
**CONTENIDOS EN LOS PLANES Y**  
**PROGRAMAS DE CONFORMIDAD CON LOS**  
**INDICADORES APROBADOS EN LOS**  
**PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El formato del punto que habla acerca del cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes, es libre, tomando en cuenta lo siguiente:

#### Definiciones:

**Programa Presupuestario:** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas, proyectos, actividades y fondos.<sup>1</sup>

**Programas:** A los programas aprobados conforme a los ordenamientos de los entes públicos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo, las estrategias que integran a un conjunto de programas.<sup>2</sup>

**MML:** A la Metodología del Marco Lógico, que es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas.<sup>3</sup>

**Indicadores de desempeño:** La expresión cuantitativa, o en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.<sup>4</sup>

Al cierre del ejercicio 2017 el ente público no ha realizado erogaciones a programas y proyectos de inversión ya que es un órgano de nueva creación y a su vez por este ejercicio no cuenta con un presupuesto aprobado para la operatividad del mismo.

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

AUTORIZO

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

<sup>1</sup> Lineamientos sobre los indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales

<sup>2</sup> Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico

<sup>3</sup> Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico

<sup>4</sup> Lineamientos sobre los indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**VI.- LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**  
**DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE**  
**LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O**  
**MUNICIPALES; Y DE LOS PROGRAMAS**  
**VINCULADOS CON RECURSOS FEDERALES**  
**TRANSFERIDOS.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa y/o municipales; y de los programas vinculados al ejercicio de los recursos federales transferidos, se deberán de presentar en un formato libre, considerando lo siguiente:

**Definiciones:**

**Evaluación:** Al análisis sistemático y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.<sup>1</sup>

La entidad no recibió recursos federales en el presente ejercicio.

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

<sup>1</sup> Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## INFORMACION ADICIONAL

Bvd. Francisco Coahuila, entre  
Purcell y Presidente Cárdenas  
Zona Centro C.P. 25000  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Tel: (844) 1 230310

 [tracohila.org](http://tracohila.org)



**INFORMACIÓN ADICIONAL**  
**I.- LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE**  
**COMPONEN SU PATRIMONIO**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
		0

El organismo se encuentra en proceso de instalación del módulo de patrimonio.



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR



Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN ADICIONAL**  
**II.- LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
**QUE COMPONEN SU PATRIMONIO**

Fuente: Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público

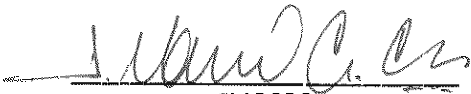
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Relación de Bienes inmuebles que componen su patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
		0

El organismo se encuentra en proceso de instalación del módulo de patrimonio.



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO

MAG. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN ADICIONAL**  
**III.- LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS**  
**BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS,**  
**EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS**  
**RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**

Fuente: Artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Fuente: Artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

Entidad Federativa/Municipio:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Período (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

#### Precisiones al formato

1. Esquema para la integración de la información relativa a las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositan y ministran recursos federales, el formato se integra principalmente por:
  - a) Fondo, Programa o Convenio: detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
  - b) Datos de la Cuenta Bancaria: detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.
  - c) Periodicidad: Anual, de acuerdo a la cuenta pública.

**El ente público no efectuó movimientos aplicables a estas cuentas.**



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ

OFICIAL MAYOR



Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN ADICIONAL**  
**IV.- EL REPORTE DE LOS ESQUEMAS**  
**BURSÁTILES Y DE COBERTURAS**  
**FINANCIERAS DEL ENTE PÚBLICO**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público, se deberá de presentar en un formato libre.

**No aplica el reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras, es un ente público de nueva creación.**

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**INFORMACIÓN ADICIONAL**  
**V.- LA INFORMACIÓN RESPECTO AL**  
**EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO**  
**FEDERALIZADO, ASÍ COMO RESPECTO AL**  
**REINTEGRO DE LOS RECURSOS**  
**FEDERALES NO DEVENGADOS**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
 Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	

No aplica no se recibieron este tipo de recursos.

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN ADICIONAL**  
**VII.- EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DATOS**  
**QUE PERMITA SU USO INFORMÁTICO Y**  
**FACILITE SU PROCESAMIENTO**

**INFORMACIÓN ADICIONAL**  
**VIII.-LA CUENTA PÚBLICA, EN ARCHIVO**  
**DIGITAL EN FORMATO PDF**

Fuente: Reglas para la Presentación y Contenido de la Cuenta Pública Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017

---



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El cuadernillo de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017, entregado al Congreso del Estado de Coahuila, deberá adjuntarse en archivo digital en formato PDF. Lo anterior sin perjuicio de lo señalado en la regla cuarta, la cual establece que se deberá presentar la información en formato (Word y/o Excel).

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# **INFORMACIÓN ADICIONAL**

## **IX.- LAS CONCILIACIONES BANCARIAS**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Las caratulas de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2017, debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad, deberán de presentarse en un formato libre.

Por el ejercicio correspondiente al 2017 el ente público no presenta conciliaciones bancarias ya que es un órgano de nueva creación y no cuenta con un presupuesto aprobado para su operatividad.

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**INFORMACIÓN ADICIONAL  
X.- EL ACUSE DE RECEPCIÓN  
CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA  
CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2017**





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga de la Cuenta Pública 2017 generado directamente del software administrativo "Mirador Coahuila".

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**Ente Público:** Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza

**Periodo:** Cuenta Pública 2017

**Tipo de Acuse:** Normal

**Fecha de recepción:** 2018/04/17

**Hora de recepción:** 16:00:25

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se da por enterada de la recepción de la información digital presentada por el ente público, por tal motivo no se le exime la responsabilidad de presentarla de forma impresa.

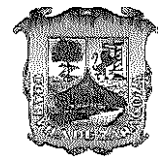
Información Requerida	Cumple/Incumple
1.1 Estado de Situación Financiera	✓
1.2 Estado de Actividades	✓
1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓
1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓
1.5 Estado de Flujos de Efectivo	✓
1.6 Estado Analítico del Activo	✓
1.7 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	✓
1.8 Informe sobre Pasivos Contingentes	✓
1.9 Notas de Desglose a los Estados Financieros	✓
1.10 Notas de Memoria	✓
1.11 Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros	✓
1.12 Balanza de Comprobación	✓
1.13 Dictamen de Auditoría Independiente	✓
2.1 Estado Analítico de Ingresos - CE	✓
2.2 Estado Analítico de Ingresos - CFF	✓
2.3 Estado Analítico de Ingresos - CRI	✓
2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CA	✓
2.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CE	✓
2.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - COG	✓
2.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CFG	✓
2.8 Endeudamiento Neto	✓



Información Requerida	Cumple/Incumple
2.9 Intereses de la Deuda	✓
2.10 Indicadores de Postura Fiscal (Flujo de Fondos)	✓
3.1 Gasto por Categoría Programática	✓
3.2 Programas y Proyectos de Inversión	✓
3.3 Indicadores de Resultados	✓
3.4 El cumplimiento de los objetivos proyectados en los programas	✓
3.5 Los Resultados de la Evaluación del Desempeño	✓
4.1 Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio	✓
4.2 Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio	✓
4.9 Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas	✓
4.3 Reporte de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras	✓
4.4 Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	✓
4.6 La Cuenta Pública en archivo digital en formato PDF	✓
4.7 Carátulas de Conciliaciones Bancarias	✓
4.8 Confirmaciones Bancarias	✓
5.1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	✓
5.2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	✓
5.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	✓
5.4 Balance Presupuestario - LDF	✓
5.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	✓
5.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF COG	✓
5.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CA	✓
5.8 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CF	✓
5.9 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CSPC	✓
5.12 La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la SHCP	✓

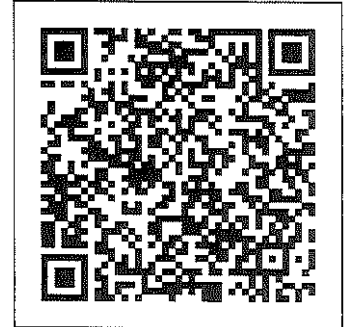


Informacion Requerida	Cumple/Incumple
5.13 Guía de Cumplimiento	✓



**Cadena Original:**

ID::2053;;Entidad::Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza;;Estado::E  
nvio\_al\_congreso;;Tipo\_de\_Acuse::Normal;;Fecha\_de\_Generacion::2018-04-17\_22:00:25.130  
071;;Fecha\_Inicial::False;;Fecha\_Final::False;;Notas::Envio\_al\_Congreso;;Reportes::58077--  
-repcion\_congreso\*\*\*58078---repcion\_congreso\*\*\*58079---repcion\_congreso\*\*\*58080--re  
repcion\_congreso\*\*\*58081---repcion\_congreso\*\*\*58082---repcion\_congreso\*\*\*58083---recep  
cion\_congreso\*\*\*58084--repcion\_congreso\*\*\*58085---repcion\_congreso\*\*\*58086--recep  
n\_congreso\*\*\*58087--repcion\_congreso\*\*\*58088---repcion\_congreso\*\*\*58089---repcion\_c  
ongreso\*\*\*58090---repcion\_congreso\*\*\*58091---repcion\_congreso\*\*\*58092---repcion\_cong  
reso\*\*\*58093---repcion\_congreso\*\*\*58094---repcion\_congreso\*\*\*58095---repcion\_congres  
o\*\*\*58096---repcion\_congreso\*\*\*58097---repcion\_congreso\*\*\*58098---repcion\_congreso\*\*  
\*58099---repcion\_congreso\*\*\*58100---repcion\_congreso\*\*\*58101---repcion\_congreso\*\*\*58  
102---repcion\_congreso\*\*\*58103---repcion\_congreso\*\*\*58104---repcion\_congreso\*\*\*58105  
---repcion\_congreso\*\*\*58106---repcion\_congreso\*\*\*58107---repcion\_congreso\*\*\*58108---r  
eccion\_congreso\*\*\*58109---repcion\_congreso\*\*\*58110---repcion\_congreso\*\*\*58111--re  
pcion\_congreso\*\*\*58112---repcion\_congreso\*\*\*58113---repcion\_congreso\*\*\*58114---recep  
cion\_congreso\*\*\*58115---repcion\_congreso\*\*\*58116---repcion\_congreso\*\*\*58117---repcion\_  
congreso\*\*\*58118---repcion\_congreso\*\*\*58119---repcion\_congreso\*\*\*58120---repcion\_con  
greso\*\*\*58121---repcion\_congreso\*\*\*58122---repcion\_congreso\*\*\*58123---repcion\_congre  
so\*\*\*



**Sello Digital:**

d7e0a836ef03eb45675e0d3c08f9622e2ce6f18897c76cfc79b82ee8154437222a9c0746d094b7be  
371bf6851f83f0890bcd16783f9cf0c076fbb7e408837933

# **INFORMACIÓN ADICIONAL**


## **XI.- LAS CONFIRMACIONES BANCARIAS**




TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Las confirmaciones bancarias al 31 de diciembre de 2017 correspondiente a cada una de las cuentas bancarias propiedad de la entidad, entregadas por parte de la institución bancaria.

Por el ejercicio correspondiente al 2017 el ente público no presenta confirmaciones bancarias ya que es un órgano de nueva creación y no cuenta con un presupuesto aprobado para su operatividad.

  
ELABORO  
JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

  
AUTORIZO  
MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# INFORMACION DERIVADA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Bvd. Francisco Gosses/n. entre  
Purcell y Presidente Cárdenas  
Zona Centro C.P. 25000  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza

© Tel. (844) 1230310  
fincoahuila.org



# I.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF

*Fuente: Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA


Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017 (b)

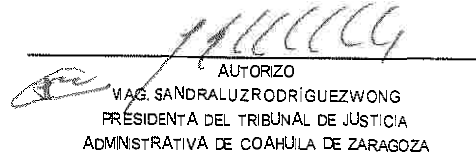
(PESOS)

Concepto (a)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	0.00	0.00
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	0.00	0.00	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas incobrables por Defectos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,275,306.32	0.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	734,344.00	0.00	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-190,158.53	0.00	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>12,819,491.79</b>	<b>0.00</b>			
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>12,819,491.79</b>	<b>0.00</b>			

	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>13,009,650.32</b>	<b>0.00</b>
	a. Aportaciones	0.00	0.00
	b. Donaciones de Capital	13,009,650.32	0.00
	c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
	<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>-190,158.53</b>	<b>0.00</b>
	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-190,158.53	0.00
	b. Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
	c. Revalúos	0.00	0.00
	d. Reservas	0.00	0.00
	e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
	<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
	b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>12,819,491.79</b>	<b>0.00</b>
	<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV= II + III)</b>	<b>12,819,491.79</b>	<b>0.00</b>



ELABORO  
JUAN MANUEL GÚEVARA CHÁVEZ  
OFICIAL MAYOR



AUTORIZO  
VAG. SANDRALUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## **II.- INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF**

*Fuente: Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) = d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pagada Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00		0.00%	0.00	0.00%
A. Crédito 1	0.00		0.00%	0.00	0.00%
B. Crédito 2	0.00		0.00%	0.00	0.00%
C. Crédito XX	0.00		0.00%	0.00	0.00%



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

N



AUTORIZO


MAG. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

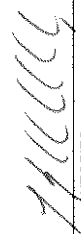
### **III.- INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF**

Fuente: Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)  
 (PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (a)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2017 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2017 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2017 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A-a+b+c+d)</b>										
a) APP 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>										
a) Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## **IV.- BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF**


*Fuente: Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*




TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)			
(PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A= A1+A2+A3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios: (B = B1+B2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E= E1+E2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Balance Primario (IV= III + E)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G )</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V= A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (M = V - A3.1)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00

4

A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00


  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR


  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## **V.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF**



E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV= I + II + III)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# **VI.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO POR CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-LDF**


*Fuente: Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*

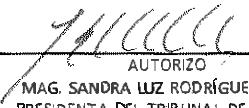






3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>


  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR


  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**VII.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DETALLADO POR CLASIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA - LDF**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b> (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado</b> (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**VIII.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DETALLADO POR CLASIFICACIÓN  
FUNCIONAL - LDF**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2

c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

M




AUTORIZO


MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

# **IX.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO POR CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA - LDF**

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1 +e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1 +e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## **XII.- LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

De conformidad con el Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, podrá otorgar la garantía del Gobierno Federal a las Obligaciones constitutivas de Deuda Pública de los Estados y los Municipios. Sólo podrán adherirse al mecanismo de contratación de Deuda Estatal Garantizada, los Estados y Municipios que cumplan con lo siguiente:

- I. Que hayan celebrado convenio con la Secretaría, en términos de este Capítulo, y
- II. Afecten participaciones federales suficientes que les correspondan, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, bajo un vehículo específico de pago y en los términos que se convengan con la Secretaría.

Los convenios a los que se refiere el presente Capítulo, contendrán como mínimo lo siguiente:

- I. Límites de endeudamiento, y
- II. Otros objetivos de finanzas públicas, tales como disminución gradual del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y, en su caso, reducción del Gasto corriente y aumento de los Ingresos locales.

No aplica no se han celebrado convenios de este tipo cabe mencionar que es un organismo autónomo de nueva creación.

ELABORO

JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
OFICIAL MAYOR

Autorizo

MAG. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

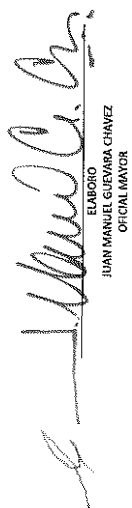
## **XIII.- GUÍA DE CUMPLIMIENTO**

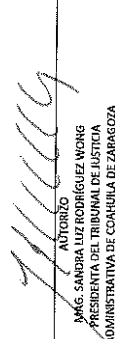
**TRIBUNAL DE JUSTICIA CONTABLE RELATIVA DE COMPLETUDIN DE LA LEY DE PRESUPUESTO**  
 Que el cumplimiento de la Ley de Presupuestos de las Entidades Federales, Provinciales y Municipales  
 Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017 (p)

Indicaciones de Observación (p)	Implementación		Resultado	Fundamento (n)	Comentarios (d)
	Mecanismo de Verificación (q)	Fecha estimada de cumplimiento (r)			
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>					
<b>2. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>					
<b>1. Balance Presupuestario Sostenible (u)</b>					
a. Propuesto	Indicativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejecutado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		0.00	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sustentable (v)</b>					
a. Propuesto	Indicativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejecutado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		0.00	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3. Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (w)</b>					
a. Propuesto	Indicativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejecutado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		0.00	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
<b>4. Recursos destinados a la atención de deudas restructuradas</b>					
<b>a. Asignación al rubro para gastos restructurados (y)</b>					
<b>a.1 Aprobado</b>					
<b>a.2 Pagado</b>					
a. Asignación de recursos para la atención de deudas restructuradas (z)	Reporte Tim. Formato 6 a)		0.00	Art. 9 de la LDF	
b. Asignación de recursos para la atención de deudas restructuradas (z)	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	Art. 9 de la LDF	
c. Asignación de recursos para la atención de deudas restructuradas (z)	AutORIZACIONES DE RECURSOS APROBADOS POR EL FONDER		0.00	Art. 9 de la LDF	
d. Asignación de recursos para la atención de deudas restructuradas (z)	Cuenta Pública / Análisis de Cuentas		0.00	Art. 9 de la LDF	
e. Asignación de recursos para la atención de deudas restructuradas (z)	Adulteraciones de recursos aprobados por el FONDER		0.00	Art. 9 de la LDF	
<b>5. Techo para erogaciones (g)</b>					
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Tim. Formato 6 a)		0.00	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejecución	Reporte Tim. Formato 6 d)		0.00	Art. 13 Inrec. V y 21 de la LDF	
<b>6. Provisiones de gasto para compromisos de pago vinculados de ARPA</b>					
<b>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</b>					
<b>7. Techo de ADEMAS para el ejercicio fiscal (h)</b>					
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	Art. 11 y 21 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Tim. Formato 6 a)		0.00	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejecutado	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>8. INDICADORES CUALITATIVOS</b>					
<b>1. Indicativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>					
a. Ojetivos anuales, estratégicos y metas para el ejercicio fiscal (i)	Indicativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (j)	Indicativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)			Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (k)	Indicativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (l)	Indicativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)			Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estado actual de las pensiones de sus trabajadores (m)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8			Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser</b>					
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (n)	Indicativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	

b.	Fondo de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (2)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Monto de egresos fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (3a)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	Art. 6 y 19 de la LDF
d.	Iniciativa Transmisión sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (4a)	Reporte Trám. y Cuenta Pública	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>3. Servicios Personales</b>			
<b>a. Reintegraciones de los servidores públicos (5)</b>			
<b>b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (6)</b>			
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>			
<b>1. Ingresos Excesivos derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>			
a.	Monto de Ingresos Excesivos derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Fomento 5	Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Monto de Ingresos Excesivos derivados de ILD destinados al fin del A.14, Fracción E (7)	Cuenta Pública	Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Monto de Ingresos Excesivos destinados al fin del A.14, Fracción E (a) de la LDF (8a)	Cuenta Pública	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excesivos destinados de ILD destinados al fin del A.14, Fracción E (b) de la LDF (8b)	Cuenta Pública	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excesivos derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (9)	Cuenta Pública	Art. Noveno Transitorio de la LDF
<b>B. INDIADORES CUALITATIVOS</b>			
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de USD (1)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	Art. 13 sec. II y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (14)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	Art. 13 sec. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (1)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	Art. 13 sec. VI y 21 de la LDF
<b>INDICADORES DE CALIDAD PÚBLICA</b>			
<b>A. INDIADORES CUANTITATIVOS</b>			
1	Obligaciones a Corto Plazo		Art. 30 sec. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (10a)		Art. 30 sec. I de la LDF

No aplica por ser un ente público de nueva creación y no cuenta con presupuesto aprobado por el ejercicio 2017

  
 ELABORO  
 JUAN MANUEL GUEVARA CHAVEZ  
 OFICIAL MAYOR

  
 AUTORIZO  
 MAG. SANDRA M. RODRIGUEZ WONG  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA